

Informe sobre la contratación del mantenimiento anual de la herramienta de planificación radioeléctrica Sirenet Artículo 71.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar a la empresa APLICACIONES Y PROYECTOS TIC, S.L. (en adelante, APTICA) el servicio de soporte y mantenimiento de la licencia de la herramienta de gestión Sirenet.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

La empresa APTICA es proveedora en exclusividad de la herramienta de gestión del espacio radioeléctrico Sirenet. A través de esta licencia, que se utiliza para la planificación de redes radio y el análisis de compatibilidad electromagnética, NASERTIC presta servicio a diferentes departamentos de Gobierno de Navarra.

Siendo NASERTIC encargada de llevar a cabo los trabajos de planificación y gestión del Plan de Banda Ancha del Centro de Informática de Gobierno de Navarra, y teniendo para ello adscritos los activos en materia de telecomunicaciones e informática con las facultades de utilización, gestión y administración de dichos bienes, se requiere la renovación del soporte y mantenimiento de la licencia para el año 2024.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 2.868€ (dos mil ochocientos sesenta y ocho euros) (IVA no incluido).

4. Duración

El mantenimiento objeto de la presente contratación será prestado desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden



cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, se aporta al expediente certificado de exclusividad del fabricante, junto con la oferta económica en la que constan las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación por escrito de la persona adjudicataria.

Pamplona, 26 de diciembre de 2023

EZQUIETA
YABEN BEATRIZ
- 29153321Q

Firmado digitalmente
por EZQUIETA YABEN
BEATRIZ - 29153321Q
Fecha: 2023.12.26
12:22:03 +01'00'

Fdo. Beatriz Ezquieta Yaben
Responsable Area Jurídica y Compras